



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
 RECTORADO
 Avda. Bolivia 1239
 Tel. (0388) - 4221502 - Fax 4221507
 (4600) San Salvador de Jujuy - R. Argentina

"2006-AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMON CARRILLO"

RESOLUCION R.Nº 1167/06

S.S. DE JUJUY, 13 SEP 2006

VISTO, el expediente F-200-2489/06, mediante el cual el agente con desempeño en la Facultad de Ciencias Agrarias Sr. Leonardo LJUNGBERG solicita el aval institucional para formar parte de la RED INTERUNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION CONTINUA -RIURHC- para el personal de las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que en septiembre de 2002 se realizó en la Universidad Nacional de Córdoba, el Primer Encuentro de Universidades Nacionales: Aportes del personal Técnico-administrativo a las políticas de Recursos Humanos".

Que en esa oportunidad se suscribió un Acta Compromiso mediante la cual los participantes cimentaron la integración de la referida Red, la que propone generar un espacio para la construcción de soluciones en materia de formación de trabajadores universitarios, que permita la colaboración y cooperación entre las Universidades Nacionales.

Que es importante adherir a la Red Universitaria creada con el propósito de favorecer la implementación de programas de capacitación continua de trabajadores universitarios.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar el Aval Institucional de la Universidad Nacional de Jujuy a la RED INTERUNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION CONTINUA -RIURHC-, convocada por la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Encomendar a los Señores Leonardo LJUNGBERG -DNI Nº 23.581.321- y Eduardo Martín MAMANI -DNI Nº 23.943.128-, la coordinación de la citada Red en el ámbito de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVASE.

MASL

DR. MARCELO ENRIQUE MATOS ARNAU
 R.E. 1167
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

6.0016.00 633